

Código de Conducta

LA ÚNICA ESTRELLA ES LA GENTE

Simple and Bold.

I. NUESTRA CULTURA

1. Declaración de principios

En **MALDITOS Agency** creemos que el talento importa, las ideas importan y los resultados importan. Pero creemos que importa tanto lo que hacemos como **la manera en que elegimos hacerlo**.

Nuestra cultura está construida alrededor de las personas. Podemos ser irreverentes, inconformes, ambiciosos, competitivos y obsesionados con hacer un gran trabajo. Podemos discutir ideas, cuestionar decisiones, defender puntos de vista diferentes y exigirnos profesionalmente.

Pero existen principios que no negociamos.

El respeto, la integridad, la honestidad, la responsabilidad, la humildad y el trato digno hacia las personas están por encima de cualquier campaña, cliente, cargo, resultado comercial o reconocimiento.

Una convicción que está por encima de nosotros

MALDITOS Agency nace de una convicción **esta empresa, antes de pertenecernos a nosotros, pertenece a Dios**.

Reconocemos a **Dios como Señor de este lugar** y entendemos que todo aquello que ha sido puesto en nuestras manos — la empresa, nuestros talentos, las oportunidades, los clientes, los recursos y, sobre todo, las personas — representa una responsabilidad que debemos administrar con integridad, humildad y excelencia.

Por eso entendemos el liderazgo como **servicio y responsabilidad**, no como propiedad absoluta ni como privilegio.

Los fundadores, directores y líderes de MALDITOS también están sujetos a rendición de cuentas. Ningún cargo, resultado, reconocimiento o autoridad dentro de la compañía coloca a una persona por encima de los principios que defendemos.

Creemos que, por encima de cualquier estructura interna, **Dios es Señor y juez de este lugar y de nuestras acciones**. Esta convicción nos recuerda que debemos procurar hacer lo correcto incluso cuando nadie nos observa; trabajar de buena voluntad y con excelencia; cumplir nuestra palabra; actuar con justicia; reconocer nuestros errores; y tratar a las personas con la dignidad que merecen.

Por eso nuestra aspiración no es únicamente hacer un trabajo extraordinario. Queremos construir una compañía de la cual podamos responder con tranquilidad por **cómo conseguimos nuestros resultados**, no solamente por los resultados que conseguimos.

Nuestra fe no es una condición para la tuya

Esta declaración expresa una convicción fundacional de MALDITOS Agency y **no constituye una exigencia religiosa para quienes trabajan con nosotros**.

Respetamos la libertad de conciencia, pensamiento y creencia de cada persona. Nadie necesita profesar la fe cristiana, participar de prácticas religiosas ni compartir las convicciones personales de los fundadores para trabajar, desarrollarse, ser reconocido o ser tratado con igualdad y respeto dentro de MALDITOS.

Del mismo modo, ninguna persona deberá ser discriminada o perjudicada por sus creencias religiosas, por profesar una religión diferente o por no profesar ninguna.

Lo que sí exigimos a todos, independientemente de sus creencias, es compartir los estándares profesionales y humanos establecidos en este Código: **respeto, integridad, honestidad, responsabilidad, justicia y dignidad en el trato hacia los demás**.

Las personas primero

En MALDITOS nadie debería necesitar perjudicar, humillar o disminuir a otra persona para crecer.

Queremos construir equipos donde las personas puedan expresarse, equivocarse, aprender, debatir, proponer y desarrollarse profesionalmente dentro de un ambiente seguro, exigente y respetuoso.

Creemos que una compañía demuestra verdaderamente sus principios no por lo que declara en una pared, sino por **cómo trata a las personas cuando tiene poder sobre ellas**.

malditos
agency

Por eso existe una idea que debe acompañar cada decisión de MALDITOS:

La única estrella es la gente.

Este Código establece los principios y comportamientos que esperamos de todas las personas que forman parte de MALDITOS Agency y de quienes trabajan o actúan en representación de la compañía.

No pretende imponer una creencia ni decirle a nadie cómo debe pensar.

Pretende dejar claro **quiénes somos, cuáles son nuestras convicciones fundacionales, cómo elegimos trabajar juntos y qué principios no estamos dispuestos a sacrificar para alcanzar un resultado.**

2. Objetivo del Código

El Código de Conducta de MALDITOS Agency tiene como objetivos:

- Establecer estándares claros de comportamiento profesional.
 - Proteger a las personas que forman parte de la compañía.
 - Promover relaciones basadas en respeto, confianza e integridad.
 - Establecer criterios para la relación con clientes, proveedores, socios y terceros.
 - Proteger la información, activos, propiedad intelectual y reputación de MALDITOS y sus clientes.
 - Prevenir situaciones de abuso, discriminación, acoso, corrupción, conflicto de interés o conducta inapropiada.
-
- Establecer mecanismos para comunicar e investigar posibles incumplimientos.
 - Garantizar que el crecimiento de MALDITOS ocurra de manera responsable.

El cumplimiento de este Código constituye una responsabilidad individual y colectiva.

3. Alcance y personas sujetas al Código

Este Código aplica, independientemente de cargo, antigüedad o modalidad contractual, a socios y accionistas, CEOs y directores, líderes de área, empleados, colaboradores permanentes o temporales, practicantes, freelancers, consultores, asesores y, cuando corresponda, proveedores, productoras y profesionales externos que actúen en representación de MALDITOS.

Ningún cargo está por encima del Código.

Las personas con posiciones de liderazgo tienen una responsabilidad adicional: actuar como ejemplo y contribuir activamente a que los principios establecidos aquí sean respetados.

4. Nuestros principios

4.1 Respeto

Tratamos a todas las personas con dignidad. Las diferencias profesionales, personales, culturales o creativas nunca justifican humillaciones, amenazas, agresiones, discriminación o abuso.

4.2 Integridad

Actuamos correctamente incluso cuando nadie está mirando. No manipulamos información, resultados, presupuestos, comprobantes, horas trabajadas, concursos, investigaciones, métricas o información utilizada para tomar decisiones.

4.3 Honestidad

Somos transparentes con compañeros, clientes, proveedores y socios. Reconocemos errores, no prometemos aquello que sabemos que no podemos cumplir y no presentamos trabajo ajeno como propio.

4.4 Responsabilidad

Cada persona es responsable de su trabajo, sus compromisos, sus decisiones y sus consecuencias. La libertad creativa viene acompañada de responsabilidad profesional.

4.5 Colaboración

En MALDITOS el resultado pertenece al equipo. Compartimos conocimiento, información y oportunidades, y reconocemos las contribuciones de los demás.

4.6 Excelencia

Buscamos calidad estratégica, creativa y operativa. Ser exigentes con el trabajo es compatible con ser respetuosos con las personas. La excelencia nunca debe utilizarse como justificación para el abuso.

4.7 Coraje

Esperamos que cualquier integrante pueda expresar desacuerdo profesional, señalar un problema, reconocer un error o advertir una conducta contraria a nuestros principios, de buena fe y sin represalias.

Podemos cuestionar el trabajo. Podemos cuestionar una idea. Podemos cuestionar una decisión. No atacamos a la persona.

II. LAS PERSONAS

5. Respeto y ambiente de trabajo

MALDITOS busca mantener un ambiente profesional donde todas las personas puedan desarrollar su trabajo sin intimidación, hostilidad, discriminación o violencia.

No toleramos acoso laboral o sexual, discriminación, intimidación, amenazas, violencia física o verbal, humillaciones, hostigamiento, represalias, abuso de autoridad, comentarios degradantes o comportamientos deliberadamente ofensivos.

Esto aplica tanto a espacios físicos como digitales y comprende oficinas, reuniones, mensajería, correo electrónico, plataformas internas, producciones, eventos, viajes, fiestas corporativas, actividades con clientes y cualquier contexto relacionado con el trabajo.

La confianza no elimina los límites.

6. Igualdad de trato y no discriminación

Las decisiones profesionales deberán basarse en criterios relacionados con capacidad, desempeño, experiencia, conducta, necesidades del negocio y mérito profesional, respetando la legislación aplicable.

No toleramos discriminación injustificada ni trato degradante por características personales protegidas por la normativa vigente. Las bromas tampoco constituyen una excepción cuando generan humillación, hostilidad o discriminación.

7. Acoso sexual y conductas inapropiadas

MALDITOS no tolera el acoso sexual. No son aceptables insinuaciones sexuales no deseadas, contacto físico inapropiado, comentarios sexuales persistentes, solicitudes de favores sexuales, envío de material sexual no solicitado ni comportamientos de naturaleza sexual que generen intimidación, presión o incomodidad.

Debe prestarse especial atención cuando existe una relación jerárquica o diferencia de poder. Una relación consensuada entre adultos no constituye por sí misma una infracción; cuando exista dependencia jerárquica directa, deberá gestionarse de manera responsable cualquier potencial conflicto de interés.

8. Liderazgo y abuso de poder

Ser Director, CEO, CCO, jefe, supervisor o responsable de un equipo implica mayor responsabilidad, no mayores privilegios para incumplir las reglas.

Quien ejerce liderazgo no deberá utilizar su posición para obtener beneficios personales indebidos, intimidar, humillar, amenazar injustificadamente, condicionar oportunidades a favores personales, apropiarse del trabajo de otra persona, silenciar denuncias, ejercer represalias o utilizar información privilegiada para perjudicar a integrantes del equipo.

En MALDITOS, autoridad significa responsabilidad.

III. CÓMO TRABAJAMOS

9. Responsabilidad profesional

Esperamos que cada integrante cumpla los compromisos asumidos, conozca sus fechas de entrega, comunique oportunamente posibles retrasos, solicite ayuda cuando la necesite, mantenga informadas a las personas involucradas y entregue su trabajo con el nivel profesional esperado.

Un error profesional puede ocurrir. Ocultarlo deliberadamente, manipular información para encubrirlo o responsabilizar injustamente a otra persona constituye una conducta diferente y potencialmente grave.

10. Simple and Bold como forma de trabajar

“Simple and Bold” no es únicamente una filosofía creativa o una declaración de marca. También representa nuestra manera de trabajar.

Simple significa buscar claridad, eliminar complejidades innecesarias, comunicar de manera directa, organizar mejor los procesos y concentrarnos en aquello que realmente genera valor.

Bold significa tener criterio, proponer, cuestionar, tomar decisiones, asumir responsabilidades y tener el coraje de defender una buena idea.

Ser bold no significa ser agresivo. Ser simple no significa hacer menos. Significa hacer lo necesario, hacerlo bien y hacerlo con intención.

11. Puntualidad y compromisos

El tiempo de las demás personas también tiene valor. Esperamos puntualidad en reuniones, presentaciones, producciones, entregas y demás compromisos profesionales. Cuando una persona no pueda cumplir un horario o compromiso, deberá comunicarlo con la mayor anticipación razonablemente posible.

La puntualidad también significa entregar cuando nos comprometimos a entregar.

12. Reuniones

Buscamos reuniones que tengan propósito. Antes de convocar una reunión debemos preguntarnos si realmente es necesaria. Cuando lo sea, esperamos claridad respecto de su objetivo, participación de las personas pertinentes y definición de decisiones y próximos pasos.

Más reuniones no significan necesariamente más trabajo.

13. Feedback creativo

Las ideas deben poder ser discutidas. El feedback forma parte esencial de nuestro trabajo y puede ser directo, exigente y crítico. Sin embargo, debe cuestionar el trabajo y no atacar a la persona.

En MALDITOS podemos destruir una idea para construir una mejor. No destruimos personas para construir ideas.

Esperamos que el feedback sea específico, profesional y orientado a mejorar el trabajo. De la misma manera, recibir una crítica profesional sobre una idea o ejecución no debe interpretarse automáticamente como una agresión personal.

14. Derecho a proponer

Las buenas ideas no pertenecen a un cargo. Cualquier persona de MALDITOS puede proponer una idea, cuestionar una solución o presentar una alternativa, independientemente de su posición, área o antigüedad.

El cargo determina responsabilidades. No determina quién puede tener una gran idea.

15. Autoría, créditos y reconocimiento

Reconocemos las contribuciones reales de las personas. No nos apropiamos deliberadamente de ideas o trabajos desarrollados por otros integrantes.

En proyectos colectivos entendemos que muchas ideas evolucionan a través de múltiples contribuciones. Los créditos profesionales, publicaciones, casos, festivales y reconocimientos deberán reflejar de manera razonable las contribuciones realizadas y las políticas de MALDITOS y de los clientes.

16. Horarios y descanso

Nuestro trabajo puede incluir lanzamientos, producciones, pitches, crisis, eventos o situaciones excepcionales que requieran esfuerzos extraordinarios. Pero lo extraordinario no debe convertirse sistemáticamente en lo cotidiano.

Una urgencia real puede ocurrir. Una mala planificación permanente no debería convertirse en una cultura de urgencias.

El compromiso con MALDITOS no se mide por la cantidad de mensajes enviados de madrugada. Lo medimos por responsabilidad y resultados.

17. Comunicación fuera del horario laboral

Enviar un mensaje fuera de horario no significa automáticamente que deba ser respondido inmediatamente, salvo que exista una situación previamente identificada como urgente o una responsabilidad específica que así lo requiera.

Quien lidera un equipo deberá evitar generar una expectativa permanente de disponibilidad 24/7.

18. Urgencias

Una urgencia es una situación excepcional que requiere atención inmediata para evitar un impacto significativo sobre un cliente, proyecto, producción, reputación o negocio. No todo pedido de último momento es automáticamente una urgencia.

Resolver rápido es una capacidad. Vivir apagando incendios no es un modelo de gestión.

19. Trabajo presencial, remoto o híbrido

Independientemente de dónde se realice el trabajo, los estándares de responsabilidad, disponibilidad acordada, confidencialidad, calidad y cumplimiento son los mismos. Las modalidades de trabajo serán determinadas de acuerdo con las políticas, funciones y necesidades de MALDITOS.

20. WhatsApp, correo y herramientas de trabajo

Las plataformas digitales utilizadas para trabajar forman parte del ambiente profesional. Los mismos principios de respeto de este Código aplican a mensajería, correo electrónico, chats internos, videollamadas y cualquier otra herramienta utilizada por MALDITOS.

La información importante deberá documentarse cuando corresponda, y la información sensible, accesos, contraseñas y archivos confidenciales deberán manejarse mediante mecanismos adecuados.

21. Trabajo en equipo y distribución de carga

Cuando alguien termina su parte del trabajo pero el equipo enfrenta una situación crítica, esperamos colaboración razonable. Al mismo tiempo, la colaboración no debe convertirse en una excusa para normalizar sobrecargas permanentes provocadas por una distribución deficiente del trabajo.

Nos ayudamos. No nos aprovechamos.

22. Aprender del error

Una cultura creativa necesita espacio para experimentar. No castigamos automáticamente un error cometido de buena fe. Analizamos qué ocurrió, corregimos, aprendemos y buscamos evitar su repetición.

Existe una diferencia entre equivocarse y actuar con negligencia reiterada, ocultar información, mentir o incumplir deliberadamente.

IV. NUESTROS CLIENTES Y SOCIOS

23. Relación con clientes

Toda persona que represente a MALDITOS frente a un cliente representa también la reputación de la compañía y de su fundador. Debemos mantener relaciones profesionales basadas en respeto, transparencia, confidencialidad, responsabilidad y cumplimiento de compromisos.

No revelamos información confidencial de un cliente a otro ni utilizamos información estratégica obtenida de un cliente para beneficiar indebidamente a un competidor.

24. Cambios de último momento y gestión del alcance

Trabajamos para resolver problemas de nuestros clientes. Eso requiere flexibilidad, pero también administración responsable de expectativas, alcance, tiempos y recursos.

Cuando una solicitud pueda afectar significativamente cronogramas, calidad, costos u otros proyectos, deberá ser comunicada y gestionada por los responsables correspondientes.

Decir “sí” a todo no siempre significa dar un buen servicio. Nuestro objetivo es encontrar soluciones responsables.

25. Proveedores, productoras y terceros

Seleccionamos y tratamos a proveedores, productoras, talentos, consultores y terceros con criterios profesionales, procurando relaciones transparentes y evitando conflictos de interés o beneficios indebidos.

Esperamos que quienes actúan en nombre de MALDITOS respeten estándares compatibles con este Código.

26. Producciones, eventos y viajes

El Código continúa vigente durante rodajes, producciones, viajes, festivales, fiestas, cenas, eventos de clientes y actividades fuera de la oficina relacionadas con MALDITOS.

Estar fuera de la oficina no suspende nuestras responsabilidades profesionales.

27. Alcohol y comportamiento en actividades profesionales

Cuando exista consumo de bebidas alcohólicas en actividades profesionales, esperamos un consumo responsable. El alcohol nunca justifica acoso, violencia, comportamiento irrespetuoso, conducción insegura, incumplimiento profesional o cualquier otra conducta contraria a este Código.

V. INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS

28. Conflictos de interés

Toda persona deberá evitar situaciones donde sus intereses personales interfieran indebidamente con los intereses de MALDITOS o de sus clientes. Un potencial conflicto no significa necesariamente una falta; debe ser declarado oportunamente para que pueda ser evaluado y gestionado.

Ejemplos incluyen participación económica oculta en proveedores, contratación de familiares sin transparencia, beneficios personales por seleccionar proveedores, uso de información confidencial para beneficio propio o actividades externas que generen conflictos materiales.

malditos
agency

29. Regalos, invitaciones y beneficios

Los regalos o invitaciones de cortesía deberán ser razonables, ocasionales, transparentes y no generar una obligación indebida. Ante dudas, deberán informarse a la dirección correspondiente.

30. Anticorrupción y soborno

MALDITOS no tolera sobornos, comisiones ilegales, pagos indebidos, retornos ocultos o beneficios destinados a influir impropriamente sobre decisiones comerciales o administrativas.

31. Uso responsable de recursos de MALDITOS

Equipos, licencias, software, cuentas, tarjetas, información, instalaciones y demás recursos proporcionados por MALDITOS deberán utilizarse responsablemente y no para actividades ilegales, fraudulentas o que comprometan la seguridad o reputación de la compañía.

32. Gastos, presupuestos y documentación

Los gastos, presupuestos, comprobantes, rendiciones, órdenes y documentos vinculados con recursos de MALDITOS o de clientes deben registrarse y presentarse con veracidad. No se permite alterar, ocultar o fabricar información financiera o documental.

33. Pitches y concursos

Participamos en pitches y concursos con profesionalismo e integridad. No utilizamos deliberadamente información confidencial obtenida de manera indebida sobre competidores ni manipulamos credenciales, resultados, experiencia o información para obtener una ventaja deshonestas.

Queremos ganar. Pero importa cómo ganamos.

VI. INFORMACIÓN, CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA

34. Información confidencial

Son confidenciales, entre otros, briefs, estrategias, campañas no lanzadas, presupuestos, contratos, fees, propuestas comerciales, información financiera, bases de datos, investigaciones, resultados, accesos y contraseñas, información de consumidores, planes de medios, archivos de clientes e información interna de MALDITOS.

La obligación de confidencialidad continúa después de terminada la relación profesional cuando corresponda por ley, contrato o naturaleza de la información.

35. Datos personales y seguridad de la información

Los datos personales y demás información protegida deberán tratarse únicamente para fines autorizados, con medidas razonables de seguridad y conforme a las obligaciones legales y contractuales aplicables.

Cada integrante es responsable de cuidar credenciales, accesos, dispositivos y archivos que se encuentren bajo su control.

36. Propiedad intelectual

No presentamos deliberadamente como original un trabajo que sabemos que pertenece a terceros. Referencias, benchmarks e inspiración forman parte legítima del proceso creativo, pero deben utilizarse responsablemente.

MALDITOS respetará derechos de autor, marcas, licencias, derechos de imagen y demás derechos de propiedad intelectual aplicables.

37. Uso responsable de Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial puede utilizarse como herramienta estratégica, creativa, productiva y operativa cuando su utilización sea compatible con las obligaciones de MALDITOS y del cliente. La responsabilidad final sobre el trabajo continúa siendo humana.

Quien utilice herramientas de IA deberá prestar especial atención a confidencialidad, datos personales, propiedad intelectual, derechos de imagen, veracidad, sesgos, términos de uso y requisitos específicos de clientes.

No deberá introducirse información confidencial de MALDITOS o de clientes en servicios externos de IA cuando ello pueda comprometer dicha información.

La IA puede ayudar a crear. No reemplaza nuestra responsabilidad sobre lo creado.

38. Redes sociales y representación pública de MALDITOS

Las personas tienen derecho a sus opiniones y actividades personales. Sin embargo, cuando alguien se identifica públicamente como integrante de MALDITOS deberá actuar con criterio respecto de información confidencial y evitar presentarse como portavoz oficial cuando no esté autorizado.

No deberán divulgarse campañas, pitches, reuniones, documentos o información confidencial sin autorización.

39. Portfolio personal

Reconocemos el derecho de las personas a construir y mostrar su trayectoria profesional. Los trabajos realizados en MALDITOS podrán incorporarse a portafolios personales cuando sean públicos y respetando confidencialidad, derechos de clientes, propiedad intelectual, acuerdos contractuales y participación real de la persona en el proyecto.

VII. CREATIVIDAD, REPUTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

40. Premios y festivales

Los premios pueden reconocer un gran trabajo, pero no son la razón por la que existimos. Los casos deberán representar de manera honesta el trabajo realizado y los resultados que puedan demostrarse.

Ningún premio vale nuestra integridad.

41. Veracidad de casos y resultados

MALDITOS no manipulará resultados, métricas, fechas, inversiones, evidencias, información o contexto con el propósito de convertir un trabajo en algo que realmente no fue.

42. Créditos creativos

Los créditos deberán reflejar de manera razonable las contribuciones reales, respetando las políticas de MALDITOS, del cliente y de los festivales o plataformas correspondientes.

43. Reputación de MALDITOS

Cada persona que actúa en nombre de MALDITOS contribuye a su reputación. Esperamos criterio profesional en decisiones y conductas que puedan afectar materialmente la confianza de compañeros, clientes, proveedores o terceros.

VIII. HABLAR CUANDO ALGO NO ESTÁ BIEN

44. Derecho y responsabilidad de comunicar preocupaciones

Cualquier persona que considere haber experimentado u observado una posible violación del Código podrá comunicarla de buena fe. También puede solicitar orientación cuando no esté segura de cómo actuar.

45. Canal de confianza

MALDITOS establecerá al menos dos vías diferentes de reporte para evitar que una persona deba denunciar exclusivamente ante alguien que pudiera estar involucrado. Los canales, responsables y datos de contacto deberán comunicarse al personal y mantenerse actualizados.

Hasta que la compañía formalice dichos canales, toda comunicación deberá dirigirse a una persona de Dirección no involucrada en los hechos y/o al responsable administrativo designado por la compañía.

46. Confidencialidad

Las comunicaciones e investigaciones se tratarán con el mayor grado razonable de confidencialidad, limitado por la necesidad de investigar adecuadamente, proteger a las personas y cumplir obligaciones legales.

47. Prohibición de represalias

MALDITOS prohíbe represalias contra una persona por realizar de buena fe una denuncia, colaborar con una investigación o expresar una preocupación legítima.

48. Denuncias deliberadamente falsas

La protección frente a represalias no ampara denuncias que se demuestre que fueron formuladas deliberadamente con información falsa y de mala fe. Una denuncia que no pueda comprobarse no es, por ese solo hecho, una denuncia falsa.

IX. INVESTIGACIÓN Y CONSECUENCIAS

49. Principios de investigación

Toda denuncia o posible incumplimiento deberá analizarse de manera razonable, objetiva e imparcial, considerando la gravedad de los hechos, la información disponible y la necesidad de proteger a las personas involucradas.

50. Derecho a ser escuchado

Una denuncia no constituye automáticamente prueba de culpabilidad. Las personas involucradas deberán tener una oportunidad razonable de ser escuchadas y aportar información, sin perjuicio de medidas preventivas que legalmente correspondan.

51. Evaluación de los hechos

Las decisiones deberán basarse en hechos y evidencias disponibles, evitando prejuizgos. Cuando corresponda, MALDITOS podrá solicitar asesoramiento profesional externo.

52. Medidas correctivas y disciplinarias

Dependiendo de la naturaleza, gravedad, reiteración, consecuencias y legislación aplicable, un incumplimiento podrá generar orientación o capacitación, advertencia, amonestación formal, medidas correctivas, suspensión cuando legalmente corresponda o terminación de la relación cuando legalmente corresponda.

En conductas graves no será necesario recorrer progresivamente todas las etapas anteriores. Toda medida deberá aplicarse respetando la legislación laboral, contractual y demás normativa aplicable.

Este Código no crea por sí mismo causales de despido distintas de las reconocidas por la normativa vigente ni puede utilizarse para disminuir derechos laborales.

X. RESPONSABILIDAD Y VIGENCIA

53. Responsabilidad individual

Cada integrante es responsable de conocer y respetar este Código, solicitar orientación cuando exista una duda y colaborar de buena fe con su aplicación.

54. Responsabilidad de los líderes

Los líderes deben promover el Código mediante su conducta, atender preocupaciones con seriedad, evitar represalias y solicitar apoyo cuando una situación exceda sus competencias.

55. Comunicación y capacitación

MALDITOS procurará comunicar el Código durante el onboarding, mantenerlo accesible, realizar instancias de capacitación y recordar periódicamente los canales disponibles para consultas y reportes.

56. Revisión y actualización

El Código será revisado periódicamente y podrá actualizarse cuando cambien la normativa, la estructura de MALDITOS, los riesgos de negocio o las necesidades de la organización.

57. Interpretación y situaciones no previstas

Ningún Código puede anticipar todas las situaciones. Cuando una circunstancia no esté expresamente contemplada, además de consultar la normativa y políticas aplicables, proponemos hacernos cuatro preguntas:

- ¿Es legal?
- ¿Es honesto?
- ¿Es respetuoso con las personas involucradas?
- ¿Estaría cómodo si esta decisión fuera conocida públicamente por mi equipo, nuestros clientes y MALDITOS?

Si la respuesta genera dudas, corresponde pedir orientación antes de actuar.

58. Vigencia

Este Código entrará en vigencia en la fecha que determine formalmente MALDITOS Agency mediante la aprobación interna correspondiente. Su aplicación deberá coordinarse con contratos, políticas internas, Reglamento Interno de Trabajo —cuando corresponda— y normativa boliviana vigente.

UNA CULTURA QUE CONSTRUIMOS ENTRE TODOS

La cultura de MALDITOS no está escrita únicamente en este documento.

Está en cómo hablamos con alguien cuando una idea no funciona. En cómo reaccionamos cuando cometemos un error. En cómo tratamos a quien recién empieza. En cómo utilizamos nuestra autoridad. En cómo respondemos cuando un cliente tiene un problema. En cómo reconocemos el trabajo de los demás. En cómo actuamos cuando nadie está mirando.

Queremos construir una compañía ambiciosa. Queremos hacer trabajo del que podamos sentirnos orgullosos. Queremos crecer, competir y ganar.

Pero queremos hacerlo sin olvidar que ninguna campaña, cliente, premio, cargo o resultado está por encima de las personas que hacen posible nuestro trabajo.

Podemos exigir excelencia sin perder humanidad.

Podemos competir sin destruirnos entre nosotros.

Podemos crecer sin olvidar quién construye ese crecimiento.

LA ÚNICA ESTRELLA ES LA GENTE.

MALDITOS AGENCY

Simple and Bold.



Fernando Fernandes
CEO/CCO
Malditos S.R.L.

WhatsApp: 77321833

Teléfono: 77321833

e-mail: ffernandes@malditosagency.com

e-mail: fernandfernandff@gmail.com

malditos
agency

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO

Declaro haber recibido, leído y comprendido el Código de Conducta de MALDITOS Agency. Comprendo los principios, responsabilidades y estándares de comportamiento establecidos en él y me comprometo a respetarlos durante mi relación profesional con MALDITOS. Comprendo que, ante una duda, conflicto ético o posible incumplimiento, debo solicitar orientación o utilizar los canales establecidos por la compañía. Asimismo, comprendo que el cumplimiento de este Código no depende del cargo, antigüedad o posición dentro de MALDITOS Agency.

Nombre completo	
Documento de identidad	
Cargo / Función	
Fecha	
Firma	
Constancia de entrega / recepción	

Nota de implementación legal: Este Código es un instrumento corporativo interno. Antes de utilizarlo como base autónoma para sanciones laborales o incorporarlo por referencia a contratos de trabajo, MALDITOS Agency y sus Representantes deberán revisar su armonización con la normativa laboral boliviana aplicable y, cuando corresponda, con su Reglamento Interno de Trabajo.